

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26389/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño nro. 42/16; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

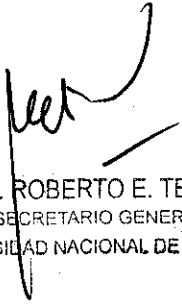
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución 42/16 y, en consecuencia, designar por concurso a la Arquitecta Silvina ANGIOLINI (Leg. 34414), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Instalaciones I - A. de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el periodo Estatutario.

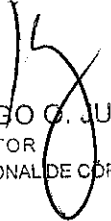
ARTÍCULO 2°.- La Arq. Angiolini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 571